

aprobar definitivamente la Propuesta de reparcelación voluntaria de la Unidad de Ejecución UE-13, tramitada a instancias de Prointisa, en sus mismos términos.

Los Santos de Maimona, a 15 de noviembre de 2007. El Alcalde-Presidente, JOSÉ SANTIAGO LAVADO.

ANUNCIO de 15 de noviembre de 2007 sobre aprobación definitiva de la propuesta de reparcelación de la Unidad de Ejecución UE-14.

Por el presente se hace público que el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 28 de septiembre de 2007, adoptó acuerdo de aprobar definitivamente la Propuesta de reparcelación voluntaria de la Unidad de Ejecución UE-14, tramitada a instancias de Prointisa, en sus mismos términos.

Los Santos de Maimona, a 15 de noviembre de 2007. El Alcalde-Presidente, JOSÉ SANTIAGO LAVADO.

AYUNTAMIENTO DE MALPARTIDA DE PLASENCIA

ANUNCIO de 13 de diciembre de 2007 sobre información pública de la aprobación inicial del expediente para la inclusión en el Catálogo de Bienes Protegidos de la vivienda sita en la finca Fresnedoso de la Calera.

Aprobada inicialmente el expediente que se tramita, a instancia de D.^a María del Rosario Sánchez-Ocaña López de Berges, para la inclusión en el Catálogo de Bienes Protegidos de la vivienda sita en la finca Fresnedoso de la Calera, se somete a información pública el correspondiente expediente, por espacio de un mes, a contar desde la última publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura y en un diario oficial de amplia difusión en la localidad, a efectos de reclamaciones o alegaciones durante el mismo periodo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 77.2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, LSOTEX, y art. 121.2.a) del Reglamento de Planeamiento de Extremadura (Decreto 7/2007, de 23 de enero).

Malpartida de Plasencia, a 13 de diciembre de 2007. El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

ANUNCIO de 3 de diciembre de 2007 sobre expediente de calificación urbanística de terreno para legalización y ampliación de explotación porcina.

En el Excmo. Ayuntamiento de Mérida se está tramitando expediente para Calificación Urbanística de terreno clasificado como suelo no urbanizable de Especial Protección de Dehesa, en Finca El Rincón de Gavilanes para legalización y ampliación de explotación porcina, a instancia de D. Manuel Francisco Carroza Barrena.

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos de lo previsto en el artículo 27.2 de la LSOTEX, a fin de que durante el plazo de veinte días puedan formularse alegaciones, quedando el expediente de manifiesto en la Delegación de Urbanismo, sita en la C/ Concordia, n.º 9.

Mérida, a 3 de diciembre de 2007. La Concejala Delegada, M.^a ESTRELLA GORDILLO VAQUERO.

ANUNCIO de 3 de diciembre de 2007 sobre aprobación definitiva del Plan Parcial del Sector SUP-PA-01-201 “Ampliación Polígono Industrial El Prado”.

El Pleno del Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, en sesión ordinaria de fecha 15 de noviembre de 2007 acordó aprobar definitivamente el Plan Parcial del Sector SUP-PA-01/201 “Ampliación Polígono Industrial El Prado”, en virtud de lo establecido en los artículos 76, 1, 2 d) de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (LSOTEx); y 123, 1 i) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local (LBRL).

Mérida, a 3 de diciembre de 2007. La Concejala Delegada, M.^a ESTRELLA GORDILLO VAQUERO.

AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE ALCOCER

EDICTO de 11 de diciembre de 2007 sobre modificación puntual n.º 1 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.

Que el Ayuntamiento Pleno, en su Sesión Extraordinaria celebrada el día 10 de noviembre de 2007, acordó, por unanimidad, aprobar

inicialmente el proyecto sobre modificación puntual n.º 1/2007 de las NN.SS de Planeamiento Municipal, sobre reordenación de la delimitación de unidades de ejecución n.º 11; 12 y 13, promovido a instancias de la Empresa Lince Costa del Sol, S.L., según proyecto redactado por el Arquitecto D. Juan Ignacio Calvo Tapia, por lo que se somete a información pública por el plazo de un mes, en la Secretaría General de esta Entidad, a fin de que cualquier interesado pueda formular las reclamaciones que considere oportunas.

Puebla de Alcocer, a 11 de diciembre de 2007. El Alcalde,
MANUEL MORENO DELGADO.

AYUNTAMIENTO DE TORREMENGA

ANUNCIO de 26 de noviembre de 2007 sobre Estudio de Detalle.

Por Resolución de esta Alcaldía de fecha 21 de noviembre de 2007, se aprobó inicialmente el Estudio de Detalle de la UE-12, de las Normas Subsidiarias Municipales de Torremenga de la Vera, promovido por Villalobos y Morales, S.L., y redactado por el Arquitecto D. Antonio Fernández Molina.

De conformidad con lo dispuesto en la normativa de aplicación, se expone al público por plazo de un mes, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el D.O.E. y el Diario Hoy, quedando el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo en la Secretaría pudiendo formularse alegaciones dentro del dicho periodo.

Torremenga de la Vera, a 26 de noviembre de 2007. El Alcalde,
PABLO ELENA NÚÑEZ.

AYUNTAMIENTO DE VALENCIA DE ALCÁNTARA

ANUNCIO de 30 de noviembre de 2007 sobre acceso al grupo C de Oficial y Agentes de la Policía Local.

Don José Manuel Acuña Bravo, Alcalde del Ilmo. Ayuntamiento de Valencia de Alcántara, provincia de Cáceres, en relación con el procedimiento selectivo a través de concurso-oposición para

proveer el acceso del Oficial y los Agentes de la Policía Local de Valencia de Alcántara al Grupo "C", al amparo del Decreto 74/2002, por el que se aprueban las Normas Marco de los Policías Locales de Extremadura, haciendo uso de las atribuciones que en materia de personal le están conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/1985, reguladora de las Bases de Régimen Local y demás disposiciones concordantes de legal aplicación,

RESUELVO:

Primero. Aprobar el acceso al Grupo C con nivel de complemento de destino 22 del Oficial de la Policía Local al funcionario siguiente:

Don Juan Antonio Morato Bonito. D.N.I., número 0747281N.

Segundo. Aprobar el acceso al Grupo C con nivel de complemento de destino 20 de los Agentes de la Policía Local a los funcionarios siguientes:

Don Manuel Expósito Morgado. D.N.I., número 07035050V.

Don José Sobreira Piris. D.N.I., número 07034606X.

Don Severiano Nevado Antúnez. D.N.I., número 07038133H.

Don Ramón Fernández Ignacio. D.N.I., número 07039125K.

Don Fernando Reyes Reyes. D.N.I., número 07041378C.

Don Luis Vicente Trujillo Méndez. D.N.I., número 7042389L.

Don José Juan Vas González. D.N.I., número 07048084X.

Tercero. Deberán tomar posesión de sus destinos a partir de los treinta días hábiles siguientes al de la notificación de sus nombramientos, quedando éste anulado y todas sus actuaciones en el procedimiento selectivo, si así no lo hicieran sin causa justificada.

Cuarto. Los interesados deberán tomar posesión de los cargos para el que se les nombra, con las formalidades que reglamentariamente procedan.

Quinto. Se dé traslado de este Decreto a los interesados, así como a los servicios correspondientes de este Ayuntamiento, a los órganos autonómicos competentes y publíquese en el Diario Oficial de Extremadura.

Valencia de Alcántara, a 30 de noviembre de 2007. El Alcalde,
JOSÉ MANUEL ACUÑA BRAVO.